

INFORME SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL LOTE 12.

Expediente: A/SUM-010490/2026

Contrato: "Suministro de equipos tecnológicos (Fase II), mediante procedimiento abierto con criterio único, necesarios para la integración, implantación y desarrollo de contenidos en materia de robótica, en el ámbito de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, en ejecución del Programa Código Escuela 4.0 (financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes)"

1. Objeto del Informe

El presente informe tiene por objeto evaluar la documentación aportada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (CIF A78053147) para acreditar la solvencia técnica o profesional exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del expediente A/SUM-010490/2026, circunscribiéndose la valoración al Lote 12.

2. Datos Económicos y Requisitos de Solvencia

De acuerdo con la propuesta y justificación del PCAP, el criterio para acreditar la solvencia técnica o profesional consiste en presentar una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años. El importe anual acumulado exigido en el año de mayor ejecución se ha fijado en el 70% del valor estimado del lote correspondiente.

Lote	Descripción General del Suministro	Valor Estimado (Sin IVA)	Solvencia Técnica Exigida (70%)
LOTE 12	Suministro de tabletas táctiles de gran formato y alta resistencia.	120.541,04 €	84.378,73 €



3. Análisis de la documentación.

La empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. aporta 3 certificados de buena ejecución por importes que acumulan varios millones de euros ejecutados en el año 2023. En concreto, destaca la certificación emitida por la Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha por el "Suministro, instalación y configuración de ordenadores portátiles y tabletas digitales" (Expediente: 2022/010973 LOTE 2), con un importe de ejecución de 2.664.552,13 € (IVA incluido) ejecutado entre enero y septiembre de 2023.

Analizado el contenido de los citados certificados de buena ejecución, se constata que las prestaciones acreditadas corresponden a la entrega de hardware informático y tabletas digitales.

A la vista de la documentación aportada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y de los requisitos establecidos, se concluye lo siguiente:

LOTE 12

La empresa ACREDITA LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL EXIGIDA para el Lote 12. Se verifica que los suministros certificados por la licitadora guardan una directa y sustancial similitud con el objeto del contrato, al referirse a prestaciones tecnológicas idénticas que engloban la provisión de tabletas digitales y material informático. Asimismo, alcanza un importe ampliamente superior en el año de mayor ejecución (2023) con contratos facturados por encima de los dos millones de euros, superando holgadamente el mínimo exigido de 84.378,73 € (70% del valor estimado del lote).

Resultado: **CUMPLE.**



4. Conclusión:

De acuerdo con la documentación examinada, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. acredita los requisitos de solvencia técnica o profesional exigidos para el LOTE 12 del expediente A/SUM-010490/2026.

La información presentada en los certificados oficiales justifica adecuadamente el umbral cuantitativo del 70% del valor estimado del lote (84.378,73 €), así como la similitud cualitativa de los trabajos y prestaciones certificados, al tratarse de contratos cuyo objeto abarca directamente el suministro de tabletas digitales y hardware tecnológico de naturaleza y alcance idénticos a las necesidades que motivan la presente contratación.

Por lo expuesto, se dictamina **FAVORABLEMENTE** la solvencia técnica del licitador para el citado lote.

Madrid, a la fecha de la firma.

Asesor Técnico Docente Subdirección
General Transformación Educativa

Firmado digitalmente por: RAMOS CASTILLO MIGUEL
Fecha: 2026.09.28 15:08

Asesora Técnica Docente Subdirección
General Transformación Educativa

Firmado digitalmente por: LÓPEZ OLMO SILVIA
Fecha: 2026.09.28 15:08

Fdo.: Miguel Ramos Castillo

Fdo.: Silvia López Olmo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018404385784623495921**